

## ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES H. CONSEJO TÉCNICO

**SESIÓN ORDINARIA** 

Fecha: Lunes 12 de agosto de 2024

Horario: 9:00 a 10:15 horas Lugar: Aula Digna Ochoa

MINUTA 5

#### **ASISTENTES**

## Presidenta del Consejo Técnico

Dra. Zoraida García Castillo

### **Propietarios**

Dr. José Mariano Guardado Estrada, representante de profesoras y profesores Dra. Alexa Villavicencio Queijeiro, representante de profesoras y profesores Mtra. Alejandra Quijano Mateos, representante de técnicas y técnicos académicos Favio Alexandro Rivera Isidoro, representante del alumnado Fernando Enrique Mateo Cabañas, representante del alumnado

## **Suplentes**

Mtro. Antonio Cholley Nakahodo Rivera, representante de profesoras y profesores Dra. Margarita Ojeda Carrasco, representante de profesoras y profesores Fernanda Anael Luna Estrada, representante del alumnado

#### <u>Invitados permanentes</u>

#### Personal de la Escuela

Mtra. Mónica Guadalupe Ramírez Monares, abogada titular de la Oficina Jurídica

# Personal de la Secretaría del Consejo Técnico

Dra. Ana María Sosa Reyes, Secretaria del Consejo Técnico Mtro. Jorge Luis López Zepeda, Coordinador del Consejo Técnico

#### Invitado

Mtro. Lizardo González Hernández, Coordinador de Planeación y Educación Continua de la ENaCiF

## **DOCUMENTACIÓN DISTRIBUIDA**

- Citatorio.
- Minuta de la sesión extraordinaria 1.
- Minuta de la sesión ordinaria 3.
- Solicitudes de ingreso a los estímulos PEI y PEE y título de doctorado del Dr. Julio César Martínez Sánchez (3 archivos).
- Puntos de acuerdo: Aprobación de registros especiales PEPASIG 2025-1.
- Convocatoria PEPASIG 2025-1.
- Punto de acuerdo: Aprobación de conformación del Comité de Educación Continua.
- Reseñas curriculares de integrantes del Comité de Educación Continua (3 archivos).

#### ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
- 2. Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta extraordinaria 1 y de la minuta ordinaria 3.
- 3. Solicitud para ingresar al PEI y PEE del Dr. Julio César Martínez Sánchez.
- 4. Puntos de acuerdo: Aprobación de registros especiales PEPASIG 2025-1.
- 5. Punto de acuerdo: Aprobación de conformación del Comité de Educación Continua.
- **6.** Asuntos generales.

#### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

#### 1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum

Con el guórum reglamentario inició la sesión a las 9:00 horas.

# 2. Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta extraordinaria 1 y de la minuta ordinaria 3

La Presidenta preguntó a las y los Consejeros si tenían alguna observación o comentario sobre la minuta extraordinaria 1 y la minuta ordinaria 3. No se hizo observación alguna al texto de las minutas, por lo que se procedió a la votación para aprobarlas.

ACUERDO: Con 5 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el contenido de la minuta extraordinaria 1 y de la minuta ordinaria 3.

## 3. Solicitud para ingresar al PEI y PEE del Dr. Julio César Martínez Sánchez

Se informó que se recibieron las solicitudes de ingreso al Programa de Estímulos por Equivalencia (PEE) y al Programa de Estímulos de Iniciación de la Carrera Académica para

Personal de Tiempo Completo (PEI), del Dr. Julio César Martínez Sánchez, profesor de tiempo completo de reciente ingreso a la ENaCiF, que de acuerdo con la documentación complementaria que presentó, cumple con los requisitos para acceder a estos estímulos, por lo que se sometió a consideración del pleno la aprobación de estas solicitudes.

ACUERDO: Con 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobaron las solicitudes de ingreso al PEE y al PEI del Dr. Julio César Martínez Sánchez.

#### 4. Puntos de acuerdo: Aprobación de registros especiales PEPASIG 2025-1

La Dra. Ana Sosa presentó al pleno un listado con once docentes de asignatura postulantes en el Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG) en el semestre 2025-1, para que el pleno revisara el cumplimiento de los requisitos de postulación indicados en la Convocatoria PEPASIG 2025, entre ellos tener al menos título de licenciatura y haber tenido al menos 90% de asistencia en el último período lectivo. Entre los once postulantes, se evaluaron dos casos de profesores de asignatura que tienen un nombramiento académico-administrativo en la ENaCiF, y que de acuerdo con la Convocatoria sólo pueden gozar del estímulo por un máximo de ocho horas.

Después de la revisión de los requisitos se encontraron tres docentes que no cumplieron con el porcentaje de asistencia mínimo de 90% que marca la convocatoria para poder tener el estímulo.

Se comentó en el pleno la importancia que tiene la asistencia del personal docente a sus clases, incluidos aquellos grupos con dos o tres profesores, en los que no es una buena práctica dividirse los temas y no asistir cuando otro docente del grupo está impartiendo un tema.

En el pleno también se comentó que es difícil llevar un registro de asistencia del profesorado del cuarto año de la licenciatura, principalmente porque imparten clases fuera de la Escuela, donde no hay aparatos biométricos para hacer el registro.

Después de la discusión, el pleno votó y llegó a los acuerdos siguientes:

ACUERDO: Con 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó otorgar el estímulo PEPASIG en el semestre 2025-1 sólo al profesorado que tuviera al menos el 90% de asistencia a clases en el último período lectivo (además de cumplir por supuesto con los demás requisitos), como está indicado en la Convocatoria PEPASIG 2025.

ACUERDO: Con 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó otorgar el estímulo PEPASIG en el semestre 2025-1 a ocho docentes que cumplieron con todos los requisitos de la Convocatoria PEPASIG 2025, incluyendo la

aprobación del estímulo por ocho horas a dos profesores de asignatura que tienen un nombramiento académico-administrativo en la ENaCiF.

ACUERDO: Con 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó no otorgar el estímulo PEPASIG en el semestre 2025-1 a tres docentes que no cumplieron con el requisito de tener al menos 90% de asistencia a clases en el último período lectivo.

ACUERDO: Con 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó que el profesorado de asignatura del cuarto año de la licenciatura queda exento de hacer su registro de asistencia.

ACUERDO: Con 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó hacer mayor difusión del estímulo PEPASIG para el semestre 2025-2 entre las y los profesores de asignatura de la Escuela.

#### 5. Punto de acuerdo: Aprobación de conformación del Comité de Educación Continua

El Mtro. Lizardo González Hernández brevemente expuso que el Comité de Educación Continua de la ENaCiF se encargará de gestionar las actividades académicas en la Escuela, sobre todo la parte operativa, y que los ingresos obtenidos de estas actividades serán muy útiles para cubrir varias necesidades de la ENaCiF. Enseguida puso a consideración del pleno los nombres de los integrantes propuestos para el Comité, y leyó la reseña curricular de cada integrante. Las y los Consejeros, procedieron a emitir su voto.

ACUERDO: Con 6 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó que el Comité de Educación Continua de la ENaCiF esté conformado por el Mtro. Lizardo González Hernández, el Dr. Julio César Martínez Sánchez y el Lic. Reyes Farfán Sánchez.

La Consejera Alexa Villavicencio pidió que se elaborara un diagrama de flujo de los procesos que gestionará el Comité de Educación Continua, para poder identificar los puntos críticos y las responsabilidades en dichos procesos.

La Presidenta del Consejo, la Dra. Zoraida García, mencionó que el Comité de Educación Continua tendrá que elaborar a la brevedad sus lineamientos de operación, y que en estos lineamientos puede incluirse el diagrama de flujo solicitado por la Dra. Alexa Villavicencio.

En el pleno se planteó la necesidad de que los integrantes del Comité se den a la tarea de definir con precisión las actividades que puede abarcar la *educación continua*, y de ser necesario se modifique el nombre del Comité de Educación Continua por uno más adecuado, como "de Educación Abierta y Continua" o "de Extensión Académica", por ejemplo. Se pidió que el Comité de Educación Continua evalúe cuál es el término más adecuado y que presente pronto una propuesta al Consejo Técnico para su discusión.

## 6. Asuntos generales

La Dra. Alexa Villavicencio pidió se revisara el tema de la periodicidad con la que se hace la limpieza de los sanitarios. La Dra. Zoraida García indicó que en adelante se invitará de manera permanente a las sesiones del Consejo Técnico al Lic. Víctor Antonio Hernández Espinosa, para que pudiera atender este asunto y demás temas de su competencia.

La Dra. Villavicencio mencionó que la Dra. Fernanda López Escobedo y el Dr. Carlos Salvador Pedraza Lara consultaron cómo agilizar su trámite para hacer cada uno su Concurso de Oposición Cerrado para obtener Definitividad.

La Presidenta del Consejo, la Dra. García Castillo, pidió que se les notificara mediante oficio a los doctores que, tomando en cuenta que el Consejo Técnico de la Escuela aún no cuenta con una Comisión Dictaminadora, pueden optar por realizar su trámite de solicitud de Concurso de Oposición Cerrado para obtener Definitividad en cuanto se instale dicha Comisión en esta Escuela, o bien realizar esta solicitud en línea a través del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina para que en ese caso sea evaluada por la Comisión Dictaminadora correspondiente a dicho Consejo Técnico.

La sesión finalizó a las 10:15 horas.